





# SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL PROGRAMA DIFUSIÓN Y ASESORÍA DE DERECHOS HUMANOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

## I. El responsable que tiene a su cargo el Sistema de Datos Personales.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz a través del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz.

## II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento.

El sistema de Datos Personales del Programa Difusión y Asesoría de Derechos cuenta con una base de datos física y electrónica (expedientes) siendo su contenido de información de carácter identificativo.

siendo su contenido de información de caracter identificativo.				
Categoría	Tipo de Datos Personales			
Datos Identificativos	<ul> <li>Número de Expediente</li> </ul>			
	<ul> <li>Nombre del paciente</li> </ul>			
	<ul> <li>Fecha de nacimiento</li> </ul>			
	• Edad			
	<ul> <li>Género (sexo)</li> </ul>			
	<ul> <li>Teléfono celular</li> </ul>			
	<ul> <li>Domicilio</li> </ul>			
	<ul> <li>Teléfono Fijo(de casa)</li> </ul>			
	<ul> <li>Nombre de Madre, Padre, Tutor(a),</li> </ul>			
	Madre Custodio, Padre Custodio.			
Datos académicos	Trayectoria académica			
Datos sensibles	<ul> <li>Diagnóstico médico</li> </ul>			
	<ul> <li>Antecedentes heredofamiliares</li> </ul>			
	<ul> <li>Antecedentes personales no</li> </ul>			
	patológicos y patológicos			

#### III. Finalidades del tratamiento.

Los datos personales que recabamos de usted, lo utilizamos para:

- Confirmar su identidad.
- Elaboración de Expediente GIS.
- Canalización a diversas instituciones
- Informar sobre cualquier situación relacionada con su trámite o aclaración de dudas sobre sus datos, notificación de cancelación de citas o cambio de horario y fechas.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son indispensables, pero que nos permiten y









facilitan brindarle una mejor atención:

 Con fines estadísticos, epidemiológicos y administrativos, compartiéndola con otras áreas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, y otras instancias del Sector Salud.

### IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales recabados provienen de las personas que solicitanatención de rehabilitación, son entregados de manera personal y se actualizanbajo la solicitud por escrito del titular de los datos o de sus tutores.

### V. El nombre (s) y cargo (s) del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: Brenda Eliezer Peralta Salazar

Cargo: Jefa del Departamento de Gestión e Inclusión Social

Área: Departamento de Gestión e Inclusión Social.

#### VI. Las transferencias de las que puede ser objeto.

Le informamos que sus datos personales serán compartidos con:

Le informations que sus datos personales seran compartidos con.				
Destinatario de los datos personales	País	Finalidad		
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	México	Estadístico y epidemiológico		
Servicios Estatales de Salud de Veracruz	México	Estadístico, epidemiológico y en apoyo a su tratamiento.		
Instituto Veracruzano de la Mujer	México	Canalización, atención y seguimiento.		
Comisión Estatal de los Derechos Humanos	México	Canalización, atención y seguimiento.		
Poder Judicial Centro de Atención de Justicia Alternativa de Veracruz	México	Canalización, atención y seguimiento.		
Fiscalía Unidad de Atención Temprana	México	Canalización, atención y seguimiento.		
SIPINNA	México	Canalización, atención y seguimiento.		
Secretaria de Educación de Veracruz	México	Canalización, atención y seguimiento.		
CNDH	México	Canalización, atención y seguimiento.		
Procuraduría de Defensa del Trabajo	México	Canalización, atención y seguimiento.		









PROFECO	México	Canalización, atención y
FROILCO		seguimiento.

# VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento de Datos Personales es el artículo 38 fracción II del Reglamento Interior DIF; en apego a la Norma Oficial Mexicana número NOM-004-SSA3-2012 del expediente clínico.

#### VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

La forma de interrelacionar la información es mediante oficio con las siguientes áreas:

- Dirección general
- Dirección administrativa
- Dirección Jurídica

•

### IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO

Domicilio: Carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070 Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (228) 8423730 ext. 3208

Correo electrónico institucional: Jutdifestatalver@gmail.com

#### X. El tiempo de conservación de los datos

El tiempo de conservación es de acuerdo a lo que especifica en la NOM-004-SSA3-2012 que a la letra dice "por tratarse de documentos elaborados eninterés y beneficio del paciente, deberán ser conservados por un periodomínimo de 5 años..."

Por lo que tendrá una vigencia de 5 años en trámite, 5 en concentración y posteriormente causará baja.

#### XI. Nivel de seguridad

Alto

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicara la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.

